



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Dirección General

Ciudad de México, 14 de noviembre del 2022
DG/1000/ 653/2022

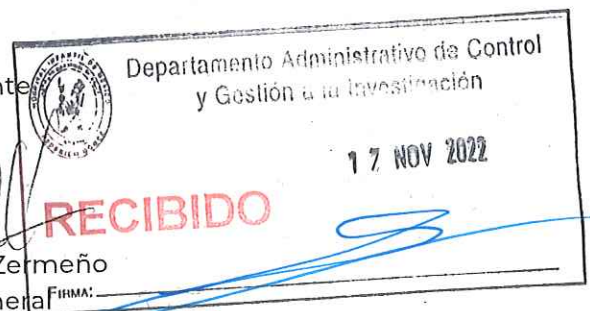
Dra. Mari Carmen Morán Espinosa
Laboratorio de Investigación en Patogénesis Molecular
Presente

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética en Investigación y Bioseguridad, después de revisar su protocolo HIM-2022-059 FF titulado "Secuenciación de tercera generación dirigida por CRISPR/Cas para la caracterización de genes del complejo principal de histocompatibilidad en neoplasias pediátricas", han emitido el dictamen de:

APROBADO

En los términos y condiciones señalados por dichos Comités. Por lo anterior, se autoriza su desarrollo.

Atentamente



Dr. Jaime Nieto Zermeno
Director General

Con copia:

Dr. Juan Garduño Espinosa. Director de Investigación.

JNZ/JGE/MSG/vzn



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 4322 y 4315. www.himfg.edu.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECLASOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Ciudad de México, 07 de noviembre del 2022
DI/4000/1002/2022

Dra. Mari Carmen Morán Espinosa
Laboratorio de Investigación en Patogénesis Molecular
Presente

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética en Investigación y Bioseguridad, después de revisar el protocolo HIM-2022-059 FF titulado "Secuenciación de tercera generación dirigida por CRISPR/Cas para la caracterización de genes del complejo principal de histocompatibilidad en neoplasias pediátricas", al respecto me permito informarle que los Comités han decidido emitir un dictamen favorable al mismo.

No omito recordarle que la autorización para que este estudio se lleve a cabo será otorgada por la Dirección General de nuestra Institución.

Como investigadora responsable de este protocolo será su obligación asegurarse de que sea llevado a cabo tal y como fue enviado a los Comités antes citados; cualquier modificación al protocolo o a la carta de consentimiento informado requiere ser notificada para ser evaluada por los mismos. Deberá ajustarse a las normas éticas vigentes y deberá enviar cualquier información que le sea solicitada a este Comité sobre su desarrollo. Cabe mencionar que para el registro de su protocolo es importante entregar invariablemente, al Departamento de Control y Gestión a Protocolos de Investigación el Formato PE04 en un plazo no mayor a 10 días naturales a partir de la recepción de este documento.

Atentamente

Dr. Juan Garduño Espinosa

Presidente del Comité de
Investigación

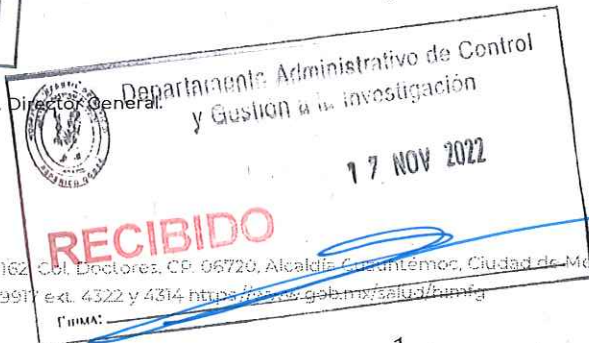
Dr. Miguel Ángel Gaxiola García
Presidente del Comité de Ética
en Investigación

Dra. Marcela Salazar García
Presidenta del Comité de
Bioseguridad



Con copia:
Dr. Jaime Nieto Zermeño, Director General

JGE/MSG/vzn



Dr. Marquez 162 Col. Doctores, CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5226 9917 ext. 4322 y 4314 <https://www.gob.mx/salud/himig>